



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 184ª Reunión Ordinaria

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta
40051001-029-25 (CAGEG-029/2025)
Adquisición de Ayudas Sociales a Personas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:30** horas del día **19 de mayo de 2025**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

En estos momentos los miembros participantes del Comité nombran de común acuerdo como Presidente Suplente del mismo para este acto al C. José Luis Pelagio Mejía, Vocal Suplente según oficio No. **DGRMSGC-DAS-0174/2024**, lo anterior con fundamento en el artículo 28, fracción IV, tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. José Luis Pelagio Mejía Presidente Suplente del Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS- 0174/2024	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 014/2025	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. **40051001-029-25 (CAGEG-029/2025)** para la Adquisición de Ayudas Sociales a Personas.

Nombre	Firma
COMERCIALIZADORA JIMERCH, S.A. DE C.V. Orlando Paul Cortes Cortes	
FERNANDO BERNAL GUTIÉRREZ Adrián Bernal Romero	
TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V. Miguel Ángel Santillán Yeo	
AL CAMPO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V. Javier Antopia Ramos/ Judith Tovar Nii	   
JUAN ISAAC DÁVALOS ANAYA Sandra Villalpando Cortes	
CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Leonardo Mota Márquez	
ADRIANA FELIPE GARCÍA José Luis Felipe Mendoza / Fanny Felipe García	
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Tomas Aldo Ulises Padilla Moreno	
RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Víctor Hernández Torres	

De acuerdo a lo señalado en el anexo H, en seguida se consultó el portal e-compras, encontrándose las siguientes propuestas, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de las ofertas recibidas a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
AMERICO OROZCO CUIN	EMITIDOS
GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	EMITIDOS
GREMPO, S.A. DE C.V.	EMITIDOS

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta del licitante **"FERNANDO BERNAL GUTIERREZ"** ya que se solicita Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada y copia simple (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación y no presenta la original o copia certificada, documento solicitado en el numeral 1.2 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación. Presenta impresión de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2024.

Se desecha la oferta del licitante **"AL CAMPO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V."** ya que se solicita Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente: En caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal y no presenta la original o copia certificada, únicamente presenta copia simple a color, documento solicitado en el numeral 1.5 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que los sobres de las ofertas económicas de los licitantes FERNANDO BERNAL GUTIERREZ y AL CAMPO DEL BAJÍO, S.A. DE C.V., no se abren en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
AMERICO OROZCO CUIN	\$533,172.00

GLOBALCENTER, S. DE R.L. DE C.V.	\$1,141,640.65
GREMPO, S.A. DE C.V.	\$2,268,638.80
COMERCIALIZADORA JIMERCH, S.A. DE C.V.	\$2,399,496.66
TECNOLOGÍA EN EQUIPO MEDICO, S.A. DE C.V.	\$504,991.22
JUAN ISAAC DÁVALOS ANAYA	\$904,230.00
CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$2,426,047.20
ADRIANA FELIPE GARCÍA	\$210,226.80
PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$4,593,520.00
RENOVABLES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$891,000.00

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Tomas Aldo Ulises Padilla Moreno y Leonardo Mota Márquez representantes de las empresas PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.C. y CORPORATIVO ASESOR Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los sobres cerrados de las ofertas económicas de los licitantes FERNANDO BERNAL GUTIERREZ y AL CAMPO DEL BAJÍO, S.A. de C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

El fallo se notificará a los participantes el día **29 de mayo de 2025 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la

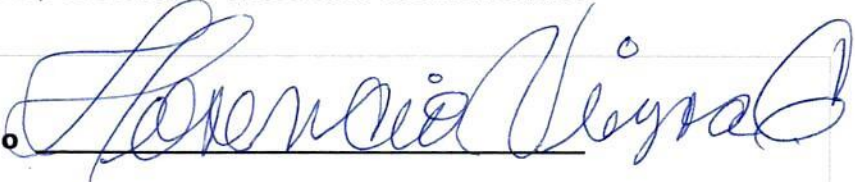
publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo



Leída y aceptada la presente acta, el C. José Luis Pelagio Mejía, Presidente Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **13:16 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de mayo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

